

AÑO DE 1656

1.- Se presentó ante el doctor don Diego de Castillo, provisor y vicario general del Arzobispado, una petición de doña Juana Izquierdo, vecina de esta Villa, manifestando tener devoción de hacer una capilla en la iglesia mayor de ella para que en ella estuviese colocada Nuestra Señora del Rosario, Patrona que era de dicha Villa, porque esta gran Señora estaba con mucha indecencia en una¹ al lado del altar mayor, sin tener tabernáculo, ni velos, ni lámpara, por cuya causa era su voluntad hacerle una capilla a su costa y mención en el sitio de la puerta chica de la dicha Iglesia, haciéndole su tabernáculo y sus velos, así como una lámpara de plata, para que estuviese esta gran Señora con la veneración y respeto que convenía tuviese tan gran reliquia, todo lo cual había ya negociado con don Zoilo Melgarejo, visitador que había sido de aquel Arzobispado, durante su última estancia en esta Villa, que había sido por el mes de diciembre anterior, al objeto de obtener la pertinente licencia, con la calidad que habría de dar cinco ducados de tributo en cada una año a la Fábrica Parroquial por el sitio que ocuparía dicha capilla.

Manifestaba asimismo que todo esto había pasado en presencia del vicario, cura y beneficiados de la dicha iglesia, y que, habiendo muerto el dicho don Zoilo, que era la persona encargada de dicha comisión, y siendo esta una obra tan santa y buena, y del servicio de Dios Nuestro Señor, y en honra y veneración de su Santísima Madre, y no recibiendo la Iglesia detrimento ni daño alguno por hacer dicha capilla en el referido sitio, solicitaba se le diese la oportuna licencia para iniciar la dicha capilla, no parando la obra hasta acabarla, con la ayuda de Dios y de su bendita Madre.

2.- El día 26 de marzo, estando en la iglesia mayor Francisco del Valle, maestro de albañil y alarife de la ciudad de Cádiz, que entonces se hallaba en esta Villa inspeccionando la obra del Convento, y habiendo visto y examinado el sitio en que se pretendía hacer la citada capilla, dijo y declaró que, sin perjuicio alguno ni detrimento de la dicha Iglesia se podía hacer la dicha capilla en el sitio nombrado de la puerta chica, entre los dos estribos que hacía la dicha puerta, cubriendo la citada capilla con sus maderas y tejado de canalón, y debajo, su bóveda o media naranja fabricada de ladrillo.

A tenor de lo anterior, el 8 de abril de este año se concedió a la dicha doña Juana Izquierdo la oportuna escritura y licencia por el citado provisor, en cuya virtud empezó a labrar y fabricar la citada capilla, sacándola de cimientos hasta ponerla en alberca, dejándola en aquel estado por haber venido su caudal a mucha disminución.

Y reconociendo no podía en sus días acabar la dicha capilla, dejó para el fin de sus días por heredera en el remanente de sus bienes a la dicha Cofradía del Rosario, con la calidad de que su procedido lo invirtiese en la dicha obra, como pareció del testamento otorgado el 18 de marzo de 1677.

3.- En este año se terminó el facistol del coro del convento de la Merced de esta Villa, hecho por el hermano fray Juan del San Fulgencio, estando la armada de Inglaterra sobre este puerto de Rota, constituida en plaza de armas de Andalucía, y asistiendo en ella como capitán general el duque de Medinaceli acompañado del general de la caballería y del maestro de campo general don Asensio Totanilla. Era por aquel entonces comendador de la citada casa fray Juan de Jesús, y gobernador de esta plaza don Gabriel de la Torre.²

4.- La presencia de la armada inglesa sobre nuestras costas dio lugar a otro incidente, en el que se vio envuelta la flota de Tierra Firme mandada por el general Juan de los Hoyos, la cual doblaba el cabo San Vicente cuando avistó las naves enemigas.

Se trataba de fragatas inglesas, mucho más rápidas que los pesados galeones de la flota, la cual estaba compuesta de barcos mercantes excepto la capitana, de 30 cañones.

Se entabló una persecución y posterior combate, que se prolongó durante seis horas, en cuyo transcurso terminaron naufragando a la entrada de la bahía, muy cerca de nuestra Villa, la "Capitanilla de Cartagena" y la urca de José de Paredes, maltrechas por los cañonazos recibidos y presas de las llamas.

Cuando los ingleses volvieron a su país con los barcos que habían apresado, anunciaron que habían encontrado un botín de dos millones de pesos en oro y plata. Se piensa que la Capitanilla, posiblemente la almiranta de la flota, y la urca de Paredes llevarían una carga similar, en oro sobre todo.

Desgraciadamente, en aquella época no se daba tanta importancia al lugar del naufragio, por lo que a veces, como en este caso, solo consta en los archivos el término "perdióse". Todavía se cree que los troceados cascos de ambas embarcaciones permanecen enterrados en aguas no muy profundas en alguna parte fuera de la Base Naval.³

¹ Estaba en una capilla, entendemos quiere decir. La ubicación de tal capilla junto al altar mayor es problemática, ya que no existen hoy vestigios de tal construcción, a no ser que se refiera a la hoy Bautismal, más conocida como de San Sebastián o del maestro Escobar.

² Revista Rota y sus playas, 1920.

³ Tal es la opinión de John Potter, uno de los mayores expertos del mundo en este tipo de cuestiones.

Asimismo consta haberse perdido en este año en nuestras costas el San Francisco Javier.